

Administración Municipal

VILLALBA DE GUARDO

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de abril de 2016, han sido aprobados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal del U.P. núm. 328, conocido como "Páramo del Otro Lado", sito en el término de Villalba de Guardo, para el aprovechamiento de 2.400 pies de chopo con corteza, en una cuantía estimada de 1.310 m³, en una superficie de 7 hectáreas de los citados montes, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.- Datos Generales.

- Organismo: Ayuntamiento de Villalba de Guardo (Palencia).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 2/BP/2016.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Enajenación del aprovechamiento de 2.400 pies de madera de chopo con corteza, en cuantía estimada de 1.310 m³ en Monte de U.P. núm. 328 "Páramo del Otro Lado", lote único.
- Tipo de contrato: Contrato privado.
- Cuantía estimada: 2.400 pies de madera de chopo con corteza, en cuantía estimada de 1.310 m³ en pie y a riesgo y ventura.
- Eliminación de residuos: El adjudicatario está obligado a extraer, triturar o eliminar mediante quema autorizada los residuos y despojos procedentes de la corta (no se incluyen los tocones).
- Clase aprovechamiento: Ordinario, localizado según plano.
- Plazo de ejecución: Doce meses desde la fecha del acta de entrega.

3.- Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación al mejor precio.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Precio mínimo de enajenación: 47.160,00 euros más IVA.
- Precio índice: 62.800,00 euros más IVA.

5.- Garantías.

- Provisional: El 3% del precio de licitación, 1.414,18 euros.
- Definitiva: El 5% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

- Dependencia: Secretaría.
- Domicilio: C/ Calzada, s/n.
- Teléfono: 979 862 025.
- Correo electrónico: secretario@villalbadeguardo.es
- Perfil del contratante: en www.villalbadeguardo.es

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, hasta las catorce horas, en horario de Secretaría.
- Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Mantinos C/ Calzada, s/n., 34889.- Villalba de Guardo (Palencia).
- Documentación: La señalada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

9.- Apertura de las ofertas (acto público):

- Lugar: Ayuntamiento de Villalba de Guardo.
- Fecha y hora: El primer lunes hábil, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

10.- Gastos de publicidad:

- Serán por cuenta del adjudicatario.

Villalba de Guardo, 20 de abril de 2016.- La Alcaldesa, Josefa Capilla Franco.

1272